

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

OF ORD N° 142 /

ANT.: Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 29 letra d).

MAT.: Envía Informe sobre Estado de Avance del Presupuesto Municipal, Área Educación y Salud, correspondiente al 3er. Trimestre 2022.

LA LIGUA, 22 de noviembre de 2022.



DE: DIRECTOR DE CONTROL

A: SECRETARIA MUNICIPAL

Adjunto remito a usted Informe sobre Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al 3er. Trimestre año 2022 del Área Municipal y de los Departamentos de Educación y Salud Municipal, para ser distribuido al Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para dar cumplimiento a las normativas vigentes contempladas en la Ley N°18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Sin otro particular, saluda atentamente



JOSE BUSTOS AGUILERA
DIRECTOR DE CONTROL

JBA/czd

DISTRIBUCION

- SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (7)
- SR. ALCALDE I. M. L. L.
- SRTA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- SR. DIRECTOR DAF
- SRA. DIRECTORA DESAM
- SRA. DIRECTORA DAEM
- ARCHIVO CONTROL (2)

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE
DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022



1. - ANTECEDENTES GENERALES. –

1.1.- Antecedentes Legales: Art. 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.2.- Período del Informe: 3er. trimestre 2022. –

1.3.- Fuente de Información: La Información analizada corresponde al Balance de Ejecución Presupuestaria, preparados por los Departamentos de Educación y Salud Municipal y la Dirección de Administración y Finanzas Municipal. -

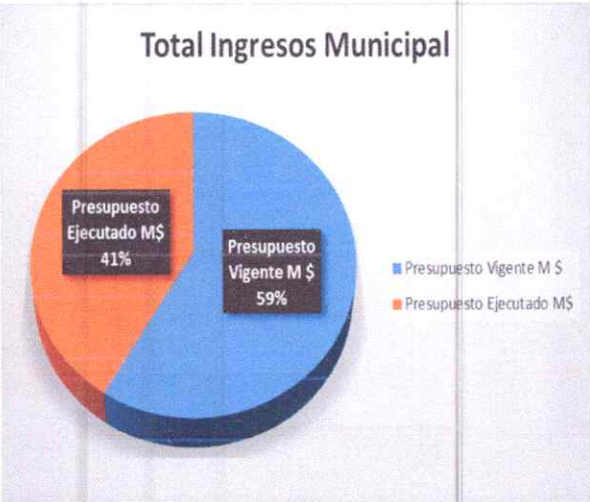
2. - ANALISIS DEL BALANCE PRESUPUESTARIO

2.1 AREA MUNICIPAL

En lo referido al Área Municipal, el Balance presenta a nivel de subtítulos, el siguiente grado de avance en relación al presupuesto aprobado.

Subtítulo	Denominación Ingresos	Presupuesto Inicial M \$	Presupuest o Vigente M \$	Presupuesto Ejecutado M\$	Grado de Avance	Ingresos por Percibir M\$
3	C x C Trib- Sobre el uso de Bs y Ss y la realización de actividades	2.388.105	2.638.105	2.649.602	100,44%	366.941
5	C x C Trans. Corrientes	-	285.830	230.644	80,69%	-
8	C x C Otros Ingresos corrientes	5.242.510	5.819.079	4.660.401	80,09%	2
12	C x C Recup. De Préstamos	35.000	35.000	42.903	122,58%	3.901.767
13	Trans. P/Gastos de capital	50.000	574.541	592.285	103,09%	-
15	Saldo Inicial de Caja	1.000	2.198.658	-	0,00%	-
TOTAL DE INGRESOS		7.716.615	11.551.213	8.175.835	70,78%	4.268.710

Fuente: Balance de Ejecución presupuestaria Municipal.

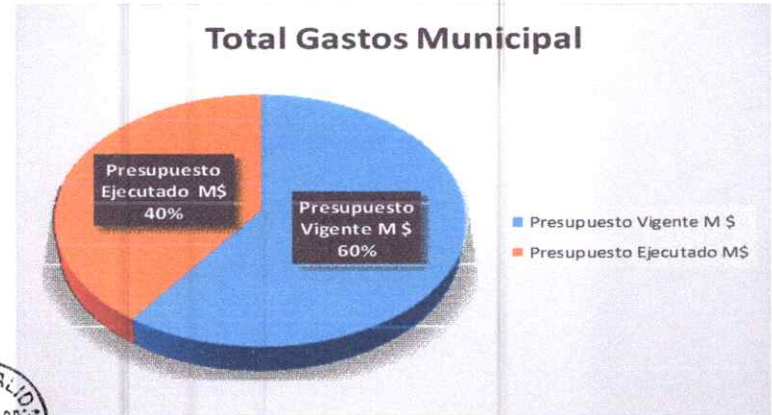


Presupuesto restante
M\$3.375.378.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

Subtítulo	Denominación Gastos	Presupuesto Inicial M \$	Presupuesto Vigente M \$	Presupuesto Ejecutado M\$	Grado de Avance	Deuda Exigible
21	C x P Gastos en Personal	3.337.347	3.902.341	2.577.380	66,05%	23.783
22	Bs y Ss de consumo	2.511.534	3.285.917	2.249.950	68,47%	65.054
23	Prestaciones de Seguridad Social	-	79.578	60.529	76,06%	-
24	Trans. Corrientes	1.699.134	2.293.430	1.708.484	74,49%	2.630
26	C x P Otros Gastos Corrientes	18.500	31.510	14.980	47,54%	108
29	C x P Adq. De Activos No Financieros	29.000	115.000	79.037	68,73%	494
31	Iniciativa de Inversión	21.000	1.138.481	355.452	31,22%	38.966
33	C x P Transferencias de Capital	-	41.791	41.791	100%	-
34	C x P Serv. De la deuda	100.000	663.065	638.786	96,34%	507.184
35	Saldo Final de Caja	100	100	0		-
TOTAL DE GASTOS		7.716.615	11.551.213	\$ 7.726.389	66,89%	638.219

Total Gastos Municipal



→ Presupuesto restante
M\$3.824.824

Al primer trimestre, el presupuesto ejecutado presenta un grado de avance correspondiente al 70,78% de los ingresos y un 66,89% de los gastos, produciéndose un menor gasto del 3,89% en lo global.

En lo individual en relación a los ingresos del Subtítulo 03 “Trib. Sobre el uso de bs. Y ss. Y la realización de Actividades” el cual alcanza un grado de avance de 100,44%, destacando con mayor ingresos permisos de circulación (cta. 115.03.02.001.000.000) con un percibido de M\$1.025.612 vs M\$1.050.000 de lo presupuestado, lo que corresponde al 97,68% de ingresos presupuestados para esta cuenta.

En relación a las patentes y tasas por derechos cta. (115.03.01.000.000.000), ha percibido al 3er. Trimestre M\$960.706 v/s 909.400 del presupuesto vigente, lo que implica un 105,64% de los ingresos presupuestados, en este ítem.

En derecho de aseo específicamente, Cobro directo, cta. (115.03.01.002.003.000), se observa un ingreso percibido de M\$30.360 en relación a lo presupuestado de M\$ 30.000 lo que porcentualmente refleja un 101,2% de lo presupuestado y se indica un ingreso por percibir de \$M 173.934.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECCION DE CONTROL

Es importante destacar la situación del subtítulo 05 “C x C Transf. Corrientes” alcanza un grado de avance de **80,69%**, estos ingresos corresponden a transferencias realizadas por la Subdere.

También debemos señalar el subtítulo 08 “C x C Otros ingresos corrientes” el cual alcanza un grado de avance del **80,09%**. Se puede observar que corresponde con mayor ingreso la cta. **115.08.02.000.000.000**, “multa y sanciones pecuniarias”, del presupuesto vigente de **M\$ 495.700** se ha percibido **M\$ \$376.451** lo que significa un **75,94%** de ingresos presupuestado para esta cta.

Y en relación al fondo común Municipal cta. **(115.08.03.000.000.000)** del presupuesto vigente **M\$4.986.000** se han percibido **M\$ 4.066.134** al 3er. trimestre del presente año, lo que corresponde al **81,55%** de lo proyectado para el año 2022.

Respecto a la situación del subtítulo 12 “Recuperación de Préstamos”, específicamente la cuenta **12-10-000-000-000** en lo que dice con respecto a los “Ingresos por Percibir” al 2do. Trimestre año 2022, **MS 3.913.588 v/s 3.901.767** del 3er. Trimestre 2022, se puede visualizar que disminuyo en **M\$ 11.821**.

Es importante señalar el subtítulo 13 “C x C. Transf. P/gastos de capital” en el cual se puede visualizar en relación a los ingresos alcanza un grado de avance del **103,09%**, correspondiente a los ingresos percibidos de la cta. de otras Entidades Públicas, principalmente de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, ya sea los prestamos PMU y PMB, en la cual se registra un presupuesto vigente de **M\$ 524.541** y con un percibido de **M\$ 524.537**, el **99%**.

El Saldo Inicial de Caja, indica un monto de **M\$ 2.198.658**, el que debe ser distribuido durante el 1er. Periodo, lo que por cierto no se ve realizado.

Referente a los gastos en lo individual, es importante mencionar el subtítulo 21 “Gastos en personal” que al 3er. Trimestre alcanza un grado de avance del **66,05%** de gastos.

En lo individual se representa la situación del subtítulo 22 “Bienes y servicios de consumo” que al 3er. Trimestre alcanza un **68,47%**.

Se destaca en el ítem:

“combustibles y lubricantes” cta. **(22.03.000.000.000)** presupuesto vigente es de **\$102.500** y la obligación devengada corresponde a **\$78.733**, con un grado de avance de **76,81%**.

“Para Vehículos” cta. **22.03.001.000.000** el presupuesto vigente es de **M\$ 101.000** y la obligación devengada corresponde a **M\$ 77.867**, representando porcentualmente el **77,10%**.

También con respecto a la Cta. **22.04.000.000.000** “Materiales de uso y consumo” se visualiza una obligación devengada de **77,60%** del presupuesto vigente (**M\$ 233.800 vs M\$ 181.434**). Además, en este ítem podemos considerar los gastos se distribuyen en algunas de las Sgts. asignaciones:

- Cta. **215.22.04.001.000.000**; materiales de oficina.
M\$ 38.000 vs M\$ 32.087 con 84,44%
- Cta. **215.22.04.009.000.000**; Insumos, repuestos y accesorios computacionales.
M\$ 42.000 vs M\$ 38.222 con 91%
- cta. **22.04.010.000.000**; “Materiales para mantenimiento y repar.”
M\$63.000 v/s 54.739 con 86,89%.
- Cta. **22.06.002.000.000** “Mantenimiento y reparación de vehículos”
M\$95.000 v/s M\$71.852 con 75,63%

Con respecto al subtítulo 23 “Cx P. Prestaciones de Seguridad Social” al 3er. Trimestre de este año, presenta un grado de avance correspondiente al **76,06%**. Específicamente La cta. de **desahucios e indemnizaciones con un 99,99%** de la obligación devengada en relación al presupuesto vigente y la cta. indemnizaciones de cargo fiscal con un presupuesto vigente de **33.606 v/s un devengado de 14.558**, lo que representa un **43,32%** de egreso en esta cuenta.

A su vez, los gastos en el subtítulo 24 “C x P. Transferencias Corrientes”, podemos visualizar que existe un grado de avance del **74,49%** (**M\$ 2.293.430 v/s M\$ 1.708.484**). en relación a que se continúan considerando gastos relacionados con el programa de emergencia, emergencia covid-19, emergencia hídrica y asistencia sociales a personas naturales.



I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

Así mismo analizando los gastos en el subtítulo 26 “Otros gastos corrientes” existe un grado de avance del 47,54% con un total vigente de M\$ 31.510 y un total devengado de M\$ 14.980.

De igual forma con respecto a los gastos en el Subtítulo 29 “C x P. Adq. De activos no financ.” presenta un grado de avance del 68,73% (M\$ 115.000 v/s M\$ 79.037).

Fundamentalmente contempla la distribución de gastos en las siguientes ctas.:

- Cta. 215.29.03.000.000.000 “Vehículos (M\$45.000 presupuesto vigente v/s M\$35.322 presupuesto ejecutado) 78,49%.
- Cta. 29.06.000.000.000 Equipos informáticos (M\$ 22.000 Presupuesto vigente v/s 15.673 de presupuesto ejecutado) 71,24%

También es importante destacar la situación del subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” 31.00.000.000 que alcanza un avance del 31,22% (M\$ 1.138.481 v/s M\$ 355.452). Se observa en este trimestre en relación a la cta. inversión de “Obras Civiles” 215.31.02.004.000.000, un monto de M\$ 1.051.481 del presupuesto vigente v/s 317.807 ejecutado) 30,22%.

La cta. De “Transferencias de capital”, en la cual nuevamente alcanza un grado de avance de 100% específicamente se refiere al ítem programa de Pavimentos Participativos. (cta. 215.33.03.001.001.000) (M\$ 41.791 v/s M\$ 41.791).

En relación al subtítulo 34 “C x P. Servicio de la deuda” alcanza un 96,34% (M\$ 663.065 v/s M\$ 638.786) de avance, debemos señalar que registra una deuda exigible de M\$ 507.184, y que, comparada con el 2do. Trimestre del presente año, de 507.684, pudiendo observar que ha disminuido en M\$500, dicho monto debe estar cancelado el 31/03/2022, según lo señala la CGR deuda de M\$ 507.184.-

A continuación, se representa el comportamiento de la deuda exigible en los últimos cuatro años correspondiente al 3er. Trimestre, en el siguiente cuadro:

3er. Trimestre año	Ítem 34 (Deuda exigible)	Deuda exigible Total
2019	M\$ 371.747	714.371
2020	M\$ 484.976	799.025
2021	M\$ 284.197	562.022
2022	M\$ 507.184	638.219

También se debe señalar que, al 3er. trimestre, el presupuesto presenta un Total de la deuda exigible M\$638.219 y que, comparada con el 2do. Trimestre del año en curso, esta se ve aumentada en M\$20.939 (M\$617.280 v/s M\$638.219).

Con respecto a los ingresos por permiso de circulación percibidos (115-03-02-001-000-000) M\$ 1.025.612 y de los cuales al fondo común (115-03-02-001-002-000) corresponde M\$641.007. Pero conforme a lo señalado en los egresos, se indica que al fondo común en permiso de circulación (215-24-03-090-000-000) se ha devengado solamente M\$594.148, generando un menor aporte de M\$46.859.-

El ingreso por conceptos de las “Multas ley de alcoholes de beneficio servicio de salud” (115-08-02-004-000-000), se ha percibido M\$1.165 y en egreso por concepto de “Multa ley de alcoholes” (215-24-03-002-001-000) en este periodo se ha devengado M\$756, produciéndose un menor aporte de M\$409.



I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

Efectuada una proyección financiera del comportamiento del presupuesto municipal se tiene lo siguiente:

	M\$
Ingresos Devengados en el período	8.175.835
Menos: gastos devengados en el periodo	- 7.726.389
Saldo en el periodo superávit	449.446
Deuda exigible por pagar	638.219

El Saldo Comprometido en el periodo queda cubierto por la distribución del saldo inicial de caja, el que no se considera como un ingreso para el año, puesto que ya fue percibido el año anterior, pero si es parte del presupuesto para el presente año.

Situación de Morosidad:

Deudores morosos de años anteriores	3.901.767
Más: Deudores morosos del año	+ 2
Total, de morosidad	3.901.769

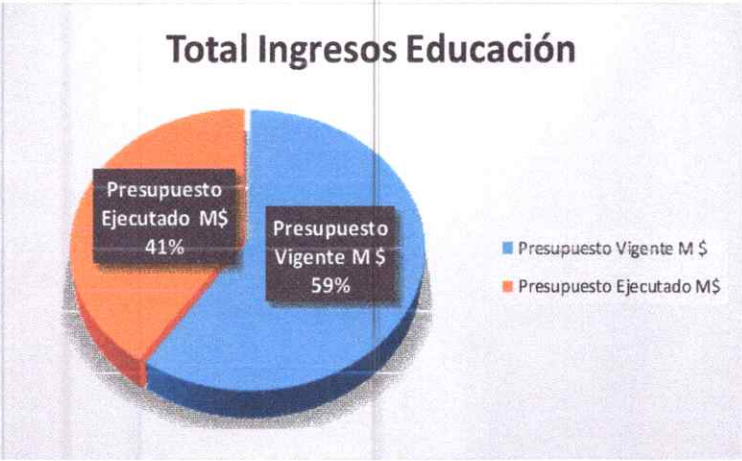


I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

2.2. - AREA DE EDUCACION:

En lo referido al Área de Educación, el balance presenta a nivel de subtítulos, el siguiente grado de avance en relación al presupuesto aprobado.

Subtítulo	Denominación Ingresos	Presupuesto Inicial M \$	Presupuesto Vigente M \$	Presupuesto Ejecutado M\$	Grado de Avance
5	C x C Trans. Corrientes	10.123.258	10.475.755	7.634.060	72,87%
8	C x C Otros Ingresos corrientes	456.864	456.864	334.553	73,23%
15	Saldo Inicial de Caja	-	764.768	-	0,00%
TOTAL DE INGRESOS		\$ 10.580.122	\$ 11.697.387	\$ 7.968.613	68,12%



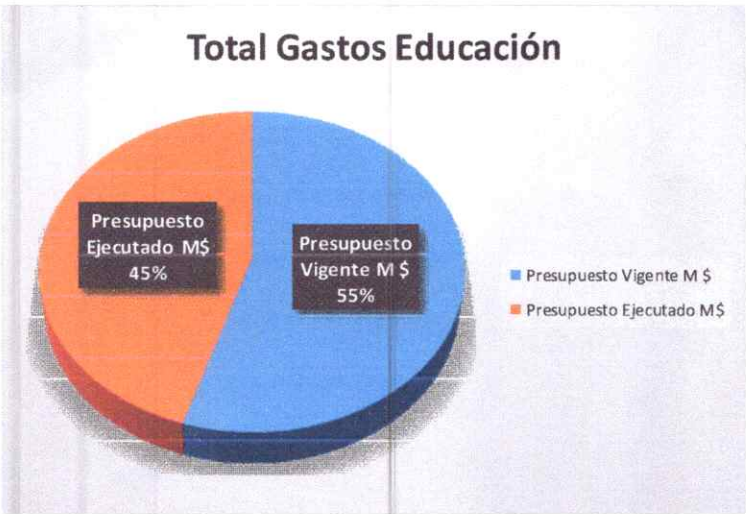
→ Presupuesto Restante
\$3.728.774.-



Subtítulo	Denominación Gastos	Presupuesto Inicial M \$	Presupuesto Vigente M \$	Presupuesto Ejecutado M\$	Grado de Avance	Deuda Exigible
21	C x P Gastos en Personal	9.275.466	9.409.908	7.966.373	84,66%	287.814
22	Bs y Ss de consumo	1.103.241	1.791.757	1.279.892	71,43%	449.443
23	Prestaciones de Seguridad Social	10.000	37.000	38.496	104,04%	-
26	C x P Otros Gastos Corrientes	-	27.628	23.419	84,77%	1.019
29	C x P Adq. De Activos No Financieros	191.415	166.987	57.088	34,19%	12.407
34	C x P Serv. De la deuda	-	264.107	264.107	100%	54.295
TOTAL DE GASTOS		\$ 10.580.122	\$ 11.697.387	\$ 9.629.375	82,32%	\$ 804.978

Fuente: Balance de ejecución presupuestaria Educación.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL



→ Presupuesto restante
M\$ 2.068.012.

En lo que dice relación al grado de avance del presupuesto ejecutado al 3er trimestre, se presenta con un **68,12%** de los ingresos y un **82,32%** de los gastos, deduciéndose un mayor gasto del orden del **14,2%** en lo global.

En lo individual respecto a los ingresos, tenemos el subtítulo 05 “Transf. Corrientes” el cual registra un grado de avance de **72,87%**, con un saldo presupuestario, para esta cuenta de **M\$ 2.841.695 al 3er. Trimestre 2022.**

De igual forma en los gastos correspondiente al subtítulo 08 “Otros Ingresos Corrientes” se visualiza un grado de avance correspondiente a **73,23%**. Estos ingresos principalmente, corresponden a la recuperación y reembolsos de licencias médicas **cta. 08.01.000.000.000.**

Respecto a los gastos, es importante señalar en relación a los gastos del subtítulo 21 “Gastos de Personal” que presenta un grado de avance de **84,66%**. Es un porcentaje muy elevado considerando que se trata de un gasto fijo.

En relación a los gastos de los subtítulos 22 “Bs. y Ss. De Consumo” al 3er. Trimestre representa un grado de avance del **71,43%**. Con un saldo presupuestario en esta cuenta de **M\$511.865.-**

En relación a las cuentas que se asigna el presupuesto, se destacan las Sgts. cuentas:
cta. (215.22.01.000.000.000) alimentos (**M\$37.776** presupuesto vigente v/s **M\$ 38.190** Gasto devengado). Generando un saldo presupuestario negativo **-414.**
-cta. (215. 22.02.000.000.000) textiles, vestuario calzado (**M\$88.287** presupuesto vigente v/s **M\$ 74.180**). Porcentualmente corresponde a **84,02%**.
-cta. (215 .22.03.000.000.000) combustibles y lubricantes (**MS10.000** presupuesto vigente v/s Gasto devengado **M\$ 10.120**) con un saldo presupuestario negativo de **-120.**
-Cta. (215.22.04.009.000.000) insumos, repuestos y accesorios computacionales **M\$ 33.096** presupuesto vigente v/s Gasto devengado **M\$ 32.880**). **99,35%**.
Cta. (215.22.06.000.000.000) mantenimiento y reparaciones **M\$593.992** presupuesto vigente v/s **M\$ 572.695** gasto devengado.**96, 41%.-**

De igual Forma es importante indicar los gastos relacionados con los subtítulos 23 “Prest. De seg. Social” el cual alcanza un grado de avance del **104,04%** (presupuestado de **M\$ 37.000** v/s devengado de **M\$ 38.496**). Este gasto puede deberse al pago de las jubilaciones realizadas durante el periodo, quedando un saldo presupuestario negativo de **M\$1.496.**

También podemos mencionar los gastos del Subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” para el 3er. Trimestre 2022, se observa un grado de avance **84,77%** (presupuesto vigente de **M\$ 27.628** v/s devengado de **M\$23.419**, se genera por devoluciones realizadas.

Con respecto al subtítulo 29 “Adq. De activos no financ.”, presenta un grado de avance de **34,19%** (presupuestado de **M\$ 166.987** v/s devengado de **M\$ 57.088**), se visualiza el mayor egreso correspondiente a la cuenta “Máquinas y equipos de oficina” con un, P. Vigente **M\$ 163.487** v/s P. devengado **M\$ 53.799.**



I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

Todos los saldos presupuestarios negativos, se deben realizar las modificaciones presupuestarias.

Cabe hacer presente que el Departamento de Educación registra una deuda exigible de M\$ 804.979, la cual se ve aumentada en M\$372.884, en relación al trimestre anterior (M\$804.979 v/s M\$ 432.095).

Con respecto a las transferencias que realiza el municipio al Departamento de Educación (visto al analizar el Balance Municipal), en este trimestre **no existe concordancia**, con respecto presupuesto vigente municipal cta. 24.03.101.001 con un presupuesto vigente de MS 517.744 y el balance de educación cta. 05.03.101 con un presupuesto vigente de M\$517.748 generándose una diferencia de M\$4. Además, al observar obligación devengada de acuerdo al balance municipal Corresponde a M\$ 305.389 y los ingresos percibidos del balance educación es de MS 164.572, generándose un menor traspaso de M\$140.817.

BALANCE MUNICIPAL -PRESUPUESTO DE GASTOS

	M\$
Presupuesto vigente, cuenta 24-03-101-001	517.744
Obligación Devengada, cuenta 24-03-101-001	305.389

BALANCE DEPTO. DE EDUCACION-PRESUPUESTO INGRESOS

Presupuesto Vigente, cuenta 05-03-101	517.748
Ingresos Percibidos, cuenta 05-03-101	164.572

Efectuada una proyección financiera y presupuestaria del comportamiento del presupuesto del Departamento de Educación, se tiene lo siguiente:

	M\$
Ingresos devengados en el periodo	7.968.613
Menos: gastos devengados en el periodo	- 9.629.375
Saldo financiero comprometido en el periodo	-(1.660.762)
Deuda exigible por pagar en el periodo	54.295



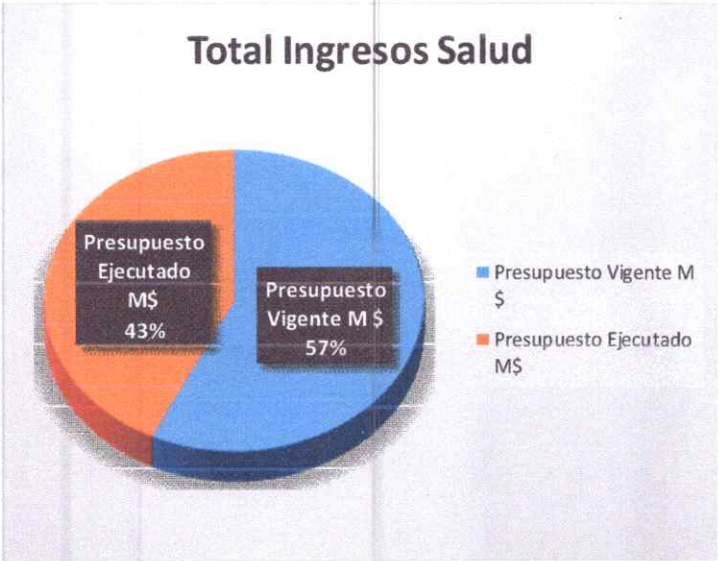
Nota: El saldo comprometido en el periodo no debería tener saldo negativo, ya que de ocurrir significa, que se gastó más de lo percibido.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

2.3.- AREA SALUD:

En lo referido al área de Salud, el balance presenta a nivel de subtítulos el siguiente grado de avance en relación al presupuesto aprobado

Subtítulo	Denominación Ingresos	Presupuesto Inicial M \$	Presupuesto Vigente M \$	Presupuesto Ejecutado M\$	Grado de Avance
5	C x C Trans. Corrientes	4.811.449	5.714.286	4.801.037	84,02%
7	CXC ingresos de operación	347.500	577.670	514.072	88,99%
8	C x C Otros Ingresos corrientes	55.000	55.000	117.725	214,05%
15	Saldo Inicial de Caja	100	900.709	-	0
TOTAL DE INGRESOS		5.214.049	7.247.665	5.432.834	74,96%



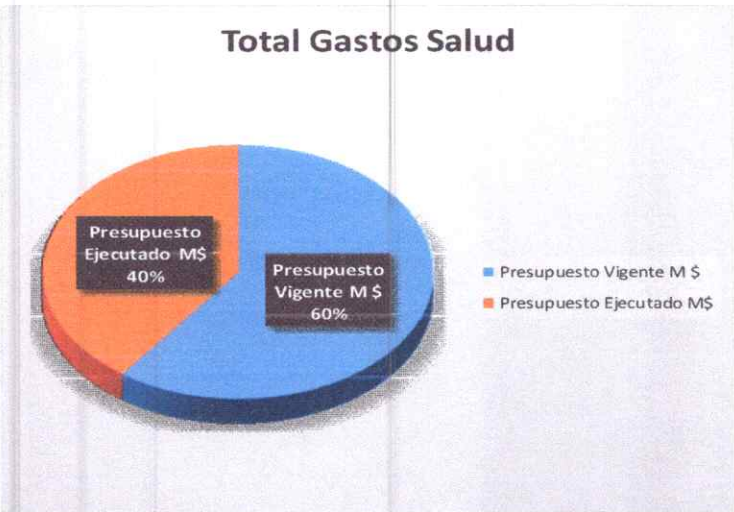
Presupuesto restante
M\$ 1.814.831.



I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

Subtítulo	Denominación Gastos	Presupuesto Inicial M \$	Presupuesto Vigente M \$	Presupuesto Ejecutado M\$	Grado de Avance	Deuda Exigible
21	C x P Gastos en Personal	3.207.624	3.734.970	2.778.023	74,38%	2.702
22	Bs y Ss de consumo	1.959.415	3.025.270	1.790.703	59,19%	78.472
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	-	34.422	-		-
26	C x P Otros Gastos Corrientes	500	48.721	29.231	60,00%	11
29	C x P Adq. De Activos No Financieros	43.310	201.310	30.803	15,30%	13
31	Cx P iniciativas de inversion	3.000	3.000	-	0,00%	-
34	C x P Serv. De la deuda	100	199.872	172.242	86,18%	27.530
35	Saldo final de caja	100	100	-	0,00%	-
TOTAL DE GASTOS		5.214.049	7.247.665	4.801.002	66,24%	108.728

Fuente: Balance de ejecución presupuestaria de Salud.



→ Presupuesto Restante \$ 2.446.663

En lo que dice relación al grado de avance del presupuesto ejecutado al 3er. Trimestre, se puede observar que éste presenta un **74,96%** de los ingresos y un **66,24%** de los gastos.

En lo individual respecto a los ingresos, tenemos el subtítulo **05 “Transf. Corrientes”**, presentando un grado de avance de **84,02%** (presupuestado de **M\$ 5.714.286** v/s lo ejecutado de **M\$4.801.037**). De estos ingresos percibidos se descomponen en **M\$ 4.481.934** son aportes del servicio de salud, **M\$ 109.103** son aportes de otras entidades públicas de **M\$ 210.000** aporte municipal.

Así mismo en los ingresos del subtítulo **07 “Ingresos de Operación”**, presenta un grado de avance del **88,99%** (presupuestado de **M\$ 577.670** v/s ejecutado de **M\$ 514.072**), el que corresponde principalmente a la cta. **“ventas de servicios” 115.07.02.000.000.000**. Quedando un saldo presupuestario de **M\$ 63.598**, para este ítem.

De acuerdo a los ingresos en el subtítulo **08 “Otros ingresos corrientes”**, se aprecia un grado de avance del **214%** (presupuestado de **M\$ 55.000** v/s un ejecutado de **M\$ 117.725**). Lo que corresponde especialmente a la cta. **115.08.01.000.000.000 “recuperaciones y reembolsos por licencias médicas”, en donde se ha percibido M\$114.268.**

**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL**

El saldo Inicial de caja de Salud, cuenta con un presupuesto vigente de MS 900.709, lo que corresponde al mismo monto del 1er y 2do. Trimestre del presente año.

Con respecto a los gastos es importante destacar el subtítulo 21 "Gastos de Personal" debido a que presenta un grado de avance de **74,38%** (presupuesto vigente de M\$ 3.734.970 v/s obligación devengada de M\$ 2.778.023).

Además, es importante mencionar la situación del subtítulo 22 "Bs. y Ss. De Consumo" que alcanza un grado de avance de **59,19%**, (presupuesto vigente de M\$ 3.025.270 v/s obligación devengada de M\$ 1.790.703).

De igual forma se observa el grado de gastos de la sgts. Subtítulos que a continuación se indican:

- Cta. "Combustible y lubricantes", con presupuesto vigente de M\$ 38.000 V/S Devengado 27.000. porcentualmente 71,05%.
- Cta. "Materiales de uso o consumo" las ctas. en donde se ha utilizado más presupuesto es en cta. 22.04.004.000.000 "Productos farmacéuticos" en la cual se registra un gasto devengado del 62,08% (presupuesto vigente de M\$ 797.981 v/s obligación devengada de M\$ 495.360).
- Cta. 22.09.003.000.000 "Arriendo de vehículos" registra un gasto devengado de 60,41%.
- Cta. 22.11.000.000.000 "Servicios Técnicos y Profesionales" Se visualiza un gasto de 65,77%

En el Ítem, otros gastos en bienes y servicios de consumo, específicamente la Cta. 22.12.004.000.000, "intereses, multas y recargos", se observa con un saldo inicial de MS500, un presupuesto vigente de M\$800 y un presupuesto ejecutado de M\$649, lo que corresponde a **81,13%** de lo presupuestado. Cifras que se mantienen en comparación al 1er. Y 2do trimestre del este año.

También debemos destacar, los gastos correspondientes al subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes", este gasto corresponde a devoluciones presupuestadas. (Presupuesto vigente M\$48.721 v/s M\$ obligación devengada de M\$ 29.231) esto corresponde al 60%.

Además, podemos señalar la situación del subtítulo 29 "Adq. De activos no financ." el que representa un grado de avance de 15,30%, este gasto se produce mayormente en "máquinas y equipos", con un 11,54%, ya que, se indica en la cta. 29.05.000.000.000, el presupuesto vigente es de M\$ 77.000 v/s obligación devengada de M\$ 8.884.

La cta. 29.05.999.000.000, denominada "Otras" se observa con una obligación devengada de M\$ 5.045 en relación al presupuesto vigente de M\$5.046.(99,98%) Y la cta. 29.99.000.000.000 "otros activos no financieros", con un presupuesto vigente de 15.000 y un total devengado de M\$ 9.000.- (60%)

Es importante señalar el subtítulo 34 "(Serv. De la deuda), en el cual podemos visualizar que se genera un grado de avance correspondiente al 86,18% (presupuesto vigente de M\$ 199.872 v/s obligación devengada de M\$ 172.242).



I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

Cabe hacer presente que, al 3er. Trimestre, el Departamento de Salud registra una deuda exigible total de MS 108.728 que, comparada con el trimestre anterior, esta ha aumentado en MS M\$19.620 (M\$ 108.728v/s trimestre anterior MS 89.108).

Con respecto a las transferencias que realiza el municipio al Departamento de Salud (visto al analizar el Balance Municipal), en este trimestre No existe concordancia, con respecto a la obligación devengada en balance municipal cta. 24.03.101.002 debido a que indica un monto de M\$217.000 y a los ingresos percibidos del balance de salud cta. 05.03.101. por M\$210.000, a continuación, se gráfica de la siguiente forma:

BALANCE MUNICIPAL -PRESUPUESTO DE GASTOS

	M\$
Presupuesto vigente, cuenta 24-03-101-002	217.000
Obligación Devengada, cuenta 24-03-101-002	217.000

BALANCE DEPTO. DE SALUD-PRESUPUESTO INGRESOS

Presupuesto Vigente, cuenta 05-03-101	217.000
Ingresos Percibidos, cuenta 05-03-101	210.000

Efectuada una proyección financiera del comportamiento del presupuesto se tiene lo siguiente:

	M\$
Ingresos devengados en el período	5.432.834
Menos: Gastos devengados en el período	-4.801.002
Saldo financiero en el periodo	631.832
Deuda exigible por pagar del período	108.728

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
JOSE BUSTOS AGUILERA
DIRECTOR DE CONTROL

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS
DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE APORTES AL FONDO
COMUN MUNICIPAL**

1.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1 Antecedentes legales: Art. 29, letra d, de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 1.2 Periodo del Informe: 3er. Trimestre 2022.

2.- INFORMACION

- 2.1 **AREA MUNICIPAL:**
No presenta deuda previsional de los funcionarios Municipales, según Certificado N° 20 de fecha 17 de noviembre de 2022.
- 2.2 **AREA EDUCACION:**
No presenta deuda previsional de los funcionarios del departamento de Educación, según Certificado N° 07 de fecha 11 de noviembre de 2022.
- 2.3 **AREA SALUD:**
No presenta deuda previsional de los funcionarios del Departamento de Salud. Según Certificado de fecha 24 de octubre de 2022.

Es todo cuanto puedo informar



**JOSE BUSTOS AGUILERA
DIRECTOR DE CONTROL**